

parcela de José Fernández Pereira, y por el fondo u Oeste, finca de Pedro Jesús Portanet Suárez.»

La indicada finca figura inscrita en el tomo 167 de Vigo, folios 68 y 68 vuelto, finca 10.266, inscripciones primera y segunda.

La hipoteca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 el 17 de diciembre de 1971, en el tomo 167 de Vigo, sección 1.ª, folio 80, finca 10.266, inscripción tercera.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 28 de septiembre próximo y hora de las once bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo al que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Dicha consignación se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

2.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría.

3.ª Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que

las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y

4.ª Que servirá de tipo para la subasta el de dieciséis millones de pesetas pactado en la escritura de constitución de la hipoteca y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Dado en Vigo a 28 de mayo de 1979.—El Juez, Julián San Segundo Vegazo.—El Secretario.—3.807-3.

#### JUZGADOS DE DISTRITO

##### DAIMIEL

Don Leopoldo Roales-Nieto Gómez, Juez de Distrito de Daimiel (Ciudad Real).

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dimanante del juicio de faltas número 37/79, seguido contra Alvaro Ramón Gómez Almeida, por supuesta falta de lesiones a Elisabet Alves de Piedade, por la presente se cita a ésta última, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que el día 8 de julio de 1979, a las once horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Santa Teresa,

número 2, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que, caso de incomparecencia sin causa justificada, le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho y que deberá presentar en el juicio las pruebas de que intente valerse y sean admisibles en derecho.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y sirva de citación en forma a la perjudicada Elisabet Alves de Piedade, que se encuentra en ignorado paradero, expido, firmo y sello el presente en Daimiel (Ciudad Real) a dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Juez del Distrito, Leopoldo Roales-Nieto Gómez.—El Secretario en funciones.—9.337-E.

#### HUERCAL-OVERA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de esta población en el juicio de faltas número 73/79, por la presente se cita como perjudicado al súbdito alemán Collmann Udo y como denunciado al de igual nacionalidad Jaroslav Zamek, en ignorado paradero, para que comparezcan con las pruebas que intenten valerse ante este Juzgado, sito en calle Centro, el día 30 de julio y hora de las once, para asistir a la celebración del correspondiente juicio sobre daños en accidente de tráfico, apercibiéndoles que de no comparecer los parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Huercal-Overa, 22 de junio de 1979.—El Secretario.—9.250-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de l material que se cita. Expediente M. T. 88/79-101.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de:

150 conjuntos (motor, embrague, caja de cambios y kits de accesorios), para vehículos REO, por un importe total de 62.025.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultá-

neamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 18 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 17 de julio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 28 de junio de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—3.469-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 4 de diciembre de 1979, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales la finca rústica sita en Albons, parcela 26, polígono 2, superficie 42 áreas 40 centiáreas.

Tipo de subasta: 22.896 pesetas. Gerona, 4 de junio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.144-A.

*Resolución de la Delegación de Vizcaya por la que se anuncia subasta de la finca que se cita.*

Se saca a pública subasta para el día 19 de julio de 1979, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Vizcaya, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término municipal de Bilbao-Erandio, carretera de la Avanzada, con un superficie de 3.853 metros cuadra-

dos, en la que está ubicada una casa de 162 metros cuadrados y gallineros con 167 metros cuadrados, finca denominada Lanquiselena.

El tipo de subasta es de 3.541.310 pesetas.

Bilbao, 18 de junio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.418-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones extraordinarias, cubiertas y saneamiento en el grupo «Pan Bendito», Vista Alegre (Madrid).*

Objeto: Reparaciones extraordinarias, cubiertas y saneamiento en el grupo «Pan Bendito», Vista Alegre (Madrid).

Tipo de licitación: 21.829.945 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto: Durante horas de oficina en la Administración del Patrimonio Social Urbano del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano, plaza de Cristino Martos, número 4, planta quinta).

Presentación de documentación: En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano, plaza de Cristino Martos, número 4, planta quinta).

Fianza provisional: 436.599 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo C-2, categoría D.

**Modelo de proposición:** Será el que va unido al pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Celebración de la licitación:** En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano, plaza de Cristino Martos, número 4, planta quinta), a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

Madrid, 22 de junio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—3.470-A.

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de obra civil de la Central de Bombeo para suministro de agua a la zona alta de Madrid.**

Se convoca el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de obra civil de la Central de Bombeo para suministro de agua a la zona alta de Madrid.

**Presupuesto de contrata:** 98.650.645 pesetas.

**Fianza provisional:** 1.973.013 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Admisión de proposiciones:** Los sobres «A» (Propuesta Económica), «B» (Documentación Administrativa) y «C» (Referencias Técnicas), se admitirán en el Departamento Económico y Financiero (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobres «A» y «B»:** Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

**Documentación administrativa:** El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo C, todos los subgrupos; categoría E).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

**Condiciones del concurso-subasta:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección General, en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., con domicilio en ....., calle....., número ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones que han de regir en el concurso subasta para la contratación de las obras del proyecto de obra civil de la Central de Bombeo para suministro de agua a la zona alta de Madrid, se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de junio de 1979.—El Director general, Urbistondo.—3.472-A.

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso subasta de las obras del proyecto número 12.466 de arteria de refuerzo de Vicálvaro (Madrid).**

Se convoca el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto número 12.466 de arteria de refuerzo de Vicálvaro (Madrid).

**Presupuesto de contrata:** 83.279.918 pesetas.

**Fianza provisional:** 1.065.598 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Admisión de proposiciones:** Los sobres «A» (Propuesta Económica), «B» (Documentación Administrativa) y «C» (Referencias Técnicas), se admitirán en el Departamento Económico y Financiero (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobres «A» y «B»:** Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

**Documentación administrativa:** El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo C, todos los subgrupos; categoría E).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

**Condiciones del concurso subasta:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección General, en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso subasta para la contratación de las obras del proyecto número 12.466 de arteria de refuerzo de Vicálvaro (Madrid), se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de junio de 1979.—El Director general, Urbistondo.—3.471-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos grúas de pórtico de seis toneladas y dos de doce toneladas.**

La Junta del Puerto de Almería convoca concurso para adjudicar la adquisición de dos grúas de pórtico de seis toneladas y dos de doce toneladas, según el pliego de bases aprobado por la Dirección General de Puertos el 25 de enero de 1979.

**Presupuesto máximo de contrata:** Ciento cuarenta millones de pesetas (140.000.000 de pesetas).

**Plazo de entrega:** Un (1) año.

**Pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares:** Estarán de manifiesto en las Oficinas de la Junta

del Puerto de Almería, sitas en el muelle de Levante.

**Fianza provisional:** Dos millones ochocientos mil pesetas (2.800.000 pesetas), a constituir en la forma que determina en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Fianza definitiva:** Cinco millones seiscientos mil pesetas (5.600.000 pesetas), a constituir en la forma que se detalla en la cláusula 15 del citado pliego.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provincia de ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso de la adquisición de dos grúas de pórtico de seis toneladas y dos de doce toneladas para la Junta del Puerto de Almería, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente, consignando en este último caso el nombre de ésta) a construir, montar y entregar dicho material a la Junta del Puerto de Almería, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrito en letra y cifras, la cantidad de pesetas). Este precio incluye los gastos generales financieros y fiscales, tasas de la Administración y demás derivados de la naturaleza del contrato y el beneficio industrial.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Documentos que debe presentar los licitadores:** Tres sobres conteniendo la documentación general, la proposición económica y el proyecto y referencias técnicas, según se detalla en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el caso de que algún concursante introdujera mejoras con respecto al tipo ofertado y presentara con tal objeto alguna proposición alternativa, deberá acompañar los documentos complementarios de lo que resulte afectado por las variaciones, acompañando a dichas propuestas alternativas una oferta económica completa que deberá estar claramente referida a la alternativa técnica propuesta.

**Admisión de proposiciones:** Se admitirán en las horas hábiles de oficina, hasta las trece (13) horas del día 31 de julio del corriente año en el Registro General de la Junta del Puerto de Almería, sito en las Oficinas de dicha Junta, en el muelle de Levante del Puerto de Almería. No se admitirán proposiciones depositadas en el Correo.

**Apertura de proposiciones:** El día 7 de agosto, a las doce (12) horas, en el edificio de la Junta del Puerto de Almería, ante la Mesa de contratación de dicho Organismo.

**Tramitación del concurso:** En el día y hora señalados y en las oficinas de la Junta del Puerto, la Mesa de contratación notificará el resultado de la calificación de la documentación general y procederá a la apertura de los sobres números 2, que contienen las proposiciones económicas y de los sobres números 3, que contienen los proyectos y referencias técnicas. Previos los informes preceptivos, la adjudicación se efectuará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin que por consiguiente sea preciso hacerla a favor de la más económica, pudiendo declararse desierto el concurso.

Almería, 28 de junio de 1979.—El Presidente, Luis Fernández Revuelta.—El Secretario, Manuel Contreras Madrazo.—3.473-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Madrid por la que se hace pública las adjudicaciones de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 2 de marzo de 1979 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

E. G. B.

Obra: Móstoles. Importe: 29.851.498,53 pesetas. Contratista: «Conagra».

Obra: Fuenlabrada. Importe pesetas: 23.896.965,24. Contratista: «Conagra».

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Ricardo Jerez Amador de los Ríos.—4.289-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Madrid por la que se hace pública las adjudicaciones de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 26 de marzo de 1979 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

E. G. B.

Obra: Móstoles. Importe: 19.613.394,91 pesetas. Contratista: «Conagra, S. A.».

Madrid, 26 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Ricardo Jerez Amador de los Ríos.—4.701-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Málaga por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Málaga ha acordado hacer pública la resolución de 9 de noviembre de 1978 por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Preescolar

Localidad: Málaga. Acondicionamiento y vallado solar aularios. Importe: Pesetas 8.139.000. Contratista: Don Francisco Castillo Sánchez.

Localidad: Casabermeja. Construcción de dos aulas-seminarios y dos laboratorios. Importe: 5.500.000 pesetas. Contratista: Don José Vázquez Solero.

Localidad: Cortes de la Frontera. Construcción de ocho aulas sobre porche. Importe: 11.700.000 pesetas. Contratista: «Agromán, S. A.».

B. U. P.

Localidad: Campillos. Ampliación y adecuación en el I. N. B. Importe: 19.145.000 pesetas. Contratista: Don Juan Bueno Navas.

Localidad: Málaga. Mejoras, acondicionamiento y reformas en I. N. B. «Cánovas del Castillo». Importe: 9.275.000 pesetas. Contratista: Don Francisco Castillo Sánchez.

Localidad: Málaga. Mejoras, ampliación y reformas en I. N. B. «Vicente Espinel». Importe: 7.135.000 pesetas. Contratista: Don Demófilo Peláez Santiago.

Localidad: Ronda. Mejoras instalación calefacción en el I. N. B. «Pérez de Guzmán». Importe: 13.200.000 pesetas. Contratista: Don José Vázquez Solero.

Málaga 9 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, Rafael Montero Gomis.—6.359-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de Santander por la que se hace pública las adjudicaciones de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 10 de mayo de 1978 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obras: Construcción de un Centro de Preescolar de ocho unidades en el polígono de Cazoña, de Santander. Importe: 11.162.250 pesetas. Contratista: «Construtora Asturiana, S. A.».

Obra: Ampliación de cuatro unidades de Preescolar en el Colegio Nacional «Canda Landaburu», de Santander. Importe: 6.449.278 pesetas. Contratista: «Construcciones Panera, S. A.».

Obra: Ampliación de cuatro unidades de Preescolar en el Colegio Nacional «Eloy Villanueva», de Santander. Importe: 6.449.278 pesetas. Contratista: «Construcciones Panera, S. A.».

Obra: Construcción de un Centro de cuatro unidades de Preescolar en Sandisa, La Encina. Importe: 6.449.278 pesetas. Contratista: «Construcciones Panera, Sociedad Anónima».

Obra: Construcción de un Centro de cuatro unidades de Preescolar en la calle General Dávila, de Santander. Importe: 6.449.278 pesetas. Contratista: «Construcciones Panera, S. A.».

Santander, 27 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Miguel José Sanz Aranda.—5.024-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro denominado «Diseño, construcción e instalación de un sistema de aprovechamiento de energía solar para producción de agua caliente en la instalación del I. N. I. «Textil Tarazona, S. A.» en Tarazona (Zaragoza)». (Expediente 61-79.)*

Concurso para la adjudicación del suministro denominado «Diseño, construcción e instalación de un sistema de aprovechamiento de energía solar para producción de agua caliente en la instalación del I. N. I. «Textil Tarazona, S. A.» en Tarazona (Zaragoza)». (Expediente 61-79.)

1. La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia.

2. *Presupuesto de contrata:* 10.000.000 de pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses, a partir de la fecha en la que se firme el contrato.

4. *Fianza provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata.

5. *Documentos de la licitación:* Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto para conocimiento de los interesados en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxá, 29, primero, Madrid-16, desde la fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Se entregarán en mano en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en tres sobres, en los cuales se indicará su contenido, título del trabajo, número de expediente y el nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Oferta económica». Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá únicamente la proposición económica según el modelo anexo.

Sobre segundo: «Documentación administrativa».

Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

1. Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, debidamente inscritos en el Registro Mercantil; las Empresas individuales, copia del documento nacional de identidad).

2. Poder bastante que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades para ello.

3. Certificación de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas.

4. Certificado de inscripción en el Registro de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Presidente de la Mesa de contratación.

Sobre tercero: «Documentación técnica». Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que el oferente desee adjuntar.

7. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de contratación el tercer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

8. *Modelo de proposición económica:*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso del suministro ....., expediente ....., se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la Empresa, a quien represente) tomar

a su cargo la ejecución del suministro expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones indicados, por la cantidad de ..... (expresar claramente la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director-Gerente, Juan Temboury Villarejo.—3.480-A.

**Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro denominado «Diseño, construcción e instalación de un sistema de aprovechamiento de energía solar para producción de agua caliente en el Parador Nacional de Bailén (Jaén)».** (Expediente 62-79.)

Concurso para la adjudicación del suministro denominado «Diseño, construcción e instalación de un sistema de aprovechamiento de energía solar para producción de agua caliente en el Parador Nacional de Bailén (Jaén)». (Expediente 62-79.)

1. La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia.

2. **Presupuesto de contrata:** 8.000.000 de pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a partir de la fecha en la que se firme el contrato.

4. **Fianza provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata.

5. **Documentos de la licitación:** Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto para conocimiento de los interesados en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxá, 29, primero, Madrid-16, desde la fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

#### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Se entregarán en mano en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en tres sobres, en los cuales se indicará su contenido, título del trabajo, número de expediente y el nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Oferta económica».

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá únicamente la proposición económica según el modelo anexo.

Sobre segundo: «Documentación administrativa».

Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

1. Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, debidamente inscritos en el Registro Mercantil; las Empresas individuales, copia del documento nacional de identidad).

2. Poder bastante que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades para ello.

3. Certificación de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas.

4. Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Presidente de la Mesa de contratación.

Sobre tercero: «Documentación técnica».

Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que el oferente desee adjuntar.

7. **Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de contratación el tercer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

#### 8. Modelo de proposición económica:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso del suministro ....., expediente ....., se compromete, en nombre de ..... (propio o de la Empresa a quien represente) tomar a su cargo la ejecución del suministro expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones indicados, por la cantidad de ..... (expresar claramente la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director-Gerente, Juan Temboury Villarejo.—3.479-A.

**Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro denominado «Diseño, construcción e instalación de un sistema de aprovechamiento de energía solar para producción de agua caliente en el pabellón polideportivo del Polígono La Cartuja (Granada)».** (Expediente 60-79.)

Concurso para la adjudicación del suministro denominado «Diseño, construcción e instalación de un sistema de aprovechamiento de energía solar para producción de agua caliente en el pabellón polideportivo del Polígono La Cartuja (Granada)» (Expediente 60-79).

1. La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia.

2. **Presupuesto de contrata:** 7.000.000 de pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a partir de la fecha en la que se firme el contrato.

4. **Fianza provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata.

5. **Documentos de la licitación:** Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto para conocimiento de los interesados en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxá, 29, primero, Madrid-16, desde la fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

#### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Se entregarán en mano en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las catorce horas,

contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en tres sobres, en los cuales se indicará su contenido, título del trabajo, número de expediente y el nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Oferta económica».

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá únicamente la proposición económica según el modelo anexo.

Sobre segundo: «Documentación administrativa».

Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

1. Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, debidamente inscritos en el Registro Mercantil; las Empresas individuales, copia del Documento Nacional de Identidad).

2. Poder bastante que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades para ello.

3. Certificación de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas.

4. Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Presidente de la Mesa de contratación.

Sobre tercero: «Documentación técnica».

Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que el oferente desee adjuntar.

7. **Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de contratación el tercer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

#### 8. Modelo de proposición económica:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ..... el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso del suministro ....., expediente ....., se compromete, en nombre de ..... (propio o de la Empresa a quien represente), tomar a su cargo la ejecución del suministro expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones indicados, por la cantidad de ..... (expresar claramente la cantidad en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director Gerente, Juan Temboury Villarejo.—3.481-A.

**Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro denominado «Diseño, construcción e instalación de un sistema de aprovechamiento de energía solar para producción de agua caliente en el Hogar de Asistencia Social de Barcelona».** (Expediente 59-79.)

Concurso para la adjudicación del suministro denominado «Diseño, construcción e instalación de un sistema de aprovechamiento de energía solar de Barcelona» (Expediente 59-79).

1. La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia.

2. *Presupuesto de contrata:* 7.000.000 de pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses, a partir de la fecha en la que se firme el contrato.

4. *Fianza provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata.

5. *Documentos de la licitación:* Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto para conocimiento de los interesados en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxá, 29, primero, Madrid-16, desde la fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

#### 6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Se entregarán en mano en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en tres sobres, en los cuales se indicará su contenido, título del trabajo, número de expediente y el nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Oferta económica». Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá únicamente la proposición económica según el modelo anexo.

Sobre segundo: «Documentación administrativa».

Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

1. Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, debidamente inscritos en el Registro Mercantil; las Empresas individuales, copia del Documento Nacional de Identidad).

2. Poder bastante que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades para ello.

3. Certificación de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas.

4. Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Presidente de la Mesa de contratación.

Sobre tercero: «Documentación técnica». Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que el oferente desee adjuntar.

7. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de contratación el tercer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

#### 8. *Modelo de proposición económica:*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterao del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso del suministro ....., expediente ....., se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la Empresa a quien represente), tomar a su cargo la ejecución del suministro expresado, con estricta suje-

ción a los requisitos y condiciones indicados, por la cantidad de ..... (expresar claramente la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Director Gerente, Juan Tembours Villarejo.—3.482-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Ambite (Madrid) por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de la Dehesa Boyal de Enfrente.*

Se convoca subasta pública para la venta de una parcela de la Dehesa Boyal de Enfrente, propiedad de este municipio, de una extensión superficial de 26 hectáreas 41 áreas, que linda: al Norte, con terrenos adjudicados a «Tir, S. A.», en unos 850 metros, aproximadamente, y con el camino de Espartaco, de 8 metros de ancho, y linda con éste en unos 610 metros; Sur, con término de Mondéjar; Este, terrenos del municipio, en una longitud de 70 metros, y Oeste, con la parcela número 375 del señor Machón Gómez, número 374 del señor Sabroso y número 358 de D. Machón, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

*Tipo de tasación:* 19.807.500 pesetas.

*Garantía provisional:* 990.375 pesetas.

*Garantía definitiva:* 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las fianzas se constituirán en cualquiera de las formas que cita el vigente Reglamento de Contratación, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario de la regla 9 del artículo 110 del Real Decreto número 3046/1977, de 6 de octubre.

*Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a doce de la mañana, durante los veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

*Apertura de plicas:* En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de la presentación de plicas.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de subasta.

Celebrada la primera subasta, si quedare desierta se celebrará una segunda diez días hábiles después, en el mismo sitio y hora e igual tipo de licitación y condiciones. Si la segunda subasta quedare desierta se celebrará una tercera diez días hábiles después, en el mismo sitio, a la misma hora, en las mismas condiciones y con la baja del 10 por 100 del tipo de licitación.

Los pliegos se ajustarán al siguiente

#### *Modelo de proposición*

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., teléfono número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19....., bien enterado del pliego de condiciones que rige la subasta de venta de parcela de 26 hectáreas 41 áreas de la Dehesa Boyal de Enfrente, propiedad del muni-

cipio, acepto las condiciones del pliego y ofrezco por el remate la cantidad de ..... (en letra y número pesetas).

(Fecha y firma del licitador.)

Con el pliego se presentarán el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y la declaración jurada de no estar comprendido en los casos de incompatibilidad e incapacidad que señala el Reglamento de Contratación vigente.

Ambite, 25 de junio de 1979.—El Alcalde.—3.483-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso urgente para contratar el «suministro e instalación de tres bombas impulsoras en Palma Nova, Santa Ponsa y Paguera».*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de abril de 1979, para la contratación, mediante concurso tramitado de urgencia, del «suministro e instalación de tres bombas impulsoras en Palma Nova, Santa Ponsa y Paguera» y conforme a lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* El suministro e instalación de tres bombas impulsoras de aguas residuales en Palma Nova, Santa Ponsa y Paguera, conforme el pliego de condiciones técnicas redactado por el señor Ingeniero industrial municipal.

2. *Presupuesto:* El presupuesto total para el suministro e instalación es de 2.840.000 pesetas, cantidad que se fija como precio máximo del contrato.

3. *Plazos:* Las bombas e instalaciones estarán provisionalmente entregadas en el plazo de dos meses.

4. *Pliegos de condiciones:* Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas están de manifiesto en las Oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5. *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, la suma de 50.000 pesetas.

6. *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar garantía definitiva que resulte de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7. *Modelo de proposición:* Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., toma parte en el concurso de ....., anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para ser contratista de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económicos como técnicos que rigen el concurso.

e) Asimismo incluirá en el sobre la documentación que considere pertinente para la mejor descripción de las instalaciones, así como la que se requiere en los referidos pliegos de condiciones técnicos, apartado «Descripción de las obras».

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8. *Bastante de poderes*: Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se acompañará el correspondiente poder; bastantado por el señor Secretario de la Corporación, o, en su defecto, por Letrado de la misma.

9. *Presentación de plicas*: En las Oficinas municipales, de nueve treinta a trece treinta horas, en días hábiles, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el suministro e instalación de bombas impulsoras en Palma Nova, Santa Ponsa y Paguera».

10. *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 2 de junio de 1979.—El Alcalde.—3.109-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción del Centro de Selección y Mejora Ganadera.*

Dichos terrenos deberán estar situados, por ser la zona más adecuada a tal fin, entre la carretera general del Norte y las

áreas forestales, en los términos municipales de La Laguna, El Rosario, Tacoronte, El Sauzal y La Matanza, y deberán tener una superficie mínima de 20 hectáreas.

*Oficina donde se encuentra el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso*: En Secretaría, Negociado de Fomento.

*Plazo, lugar y horas de presentación de plicas*: Durante veinte días a partir de la fecha del anuncio que al efecto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», computándose dicho plazo a partir del día siguiente de la última inserción, en la Secretaría del excelentísimo Cabildo, Negociado de Fomento, de nueve a doce horas.

*Apertura de plicas*: El primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

*Documentación que se debe acompañar y modelo de proposición*: Cada una de las propuestas deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

— Fotocopia del documento nacional de identidad del propietario de la finca ofrecida.

— Si se acude a la licitación por medio de representante, se requerirá poder bastante.

— Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este excelentísimo Cabildo.

— Fotocopia del título de propiedad.  
— Certificación o nota simple del Registro de la Propiedad del partido en que se encuentra situada la finca o terrenos, comprensiva de la descripción, título, cargas y gravámenes de la misma.

— Plano de situación, reseñando escala de la finca ofertada, y para el supuesto de que no se ofrezca toda la finca, en el indicado plano se recogerá la finca matriz y la parte a segregarse que sea objeto de la proposición.

— Instancia o proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....) domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., toma parte en el concurso para la «Adquisición de terrenos con destino a la construcción del Centro de Selección y Mejora Ganadera» y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones, comprometiéndose a vender al excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife una finca o terreno, cuya situación es ..... de una superficie de ..... y por el precio de ..... pesetas. Asimismo se compromete a otorgar la correspondiente escritura pública de venta en el día que señale la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de junio de 1979.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—3.477-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicios de Asuntos Sindicales

##### ASOCIACION DE TECNICOS DE HACIENDA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 27 de junio de 1979, han sido depositados los nuevos Estatutos modificados sustancialmente de la «Asociación de Técnicos de Hacienda».

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado general de España en Sydney

El señor Cónsul general de España en Sydney comunica a este Ministerio el fallecimiento de don José Manuel Epelde Arriola, natural de Motric (Guipúzcoa), ocurrido el día 22 de noviembre de 1978. Madrid, 25 de mayo de 1979.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Comandancias Militares de Marina

##### VIGO

Don José R. Cubilot Rivas, Comandante de Infantería de Marina, Instructor del expediente número 49/79, instruido por pérdida de la tarjeta de identidad profesional marítima de Capitán de la Marina Mercante, de Fernando Fernández Pérez.

Hago saber: Que por resolución del excelentísimo Director de Enseñanzas Marítimas y Escuelas de la Subsecretaría de la Marina Mercante, de fecha 14 de mayo de 1979, fue declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga inmediata entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Vigo, 18 de junio de 1979.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, José R. Cubilot Rivas.—3.274-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### LA CORUÑA

En relación con el acta de intervención levantada por la Guardia Civil de Oleiros

(La Coruña) del automóvil marca «Opel GT», matrícula 7-M-6881, del cual según documentación obrante en esta Administración es propietario don Manuel Fernández Sánchez, con residencia accidental en Oleiros (La Coruña) y al parecer actualmente residente en Venezuela, por esta Administración se ha dictado el siguiente acuerdo:

Vista la documentación unida, se imponen las siguientes sanciones por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles:

A don Manuel Fernández Sánchez una multa de 50.000 pesetas solidaria con el comprador don José Luis Marcos Martín, por infracción al artículo 15 (texto 30 junio 1964).

A don José Luis Marcos Martín una multa de 50.000 pesetas por uso indebido del vehículo, otra de 50.000 pesetas por venta del mismo a persona sin derecho al uso del régimen de Importación Temporal de Automóviles, solidaria con el comprador don Nicolás Ziriza Lamigueiro, por infracción al artículo 15 (texto 30 de junio de 1964).

A don Nicolás Ziriza Lamigueiro una multa de 50.000 pesetas por uso indebido del vehículo, al no tener derecho al uso del régimen de Importación Temporal de Automóviles, infringiendo con ello el artículo 15 de la citada Ley (texto 30 de junio de 1964).

La multa correspondiente al señor Fernández Sánchez deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables contados a partir del día